

Bases y condiciones para operar con la tarjeta Viviendo Mejor

1. Adhesión

Una vez que Novartis recibe la carta de adhesión, nuestro proveedor instalará el sistema y se coordinará la capacitación de los empleados de la (o las) farmacias.

2. Dispensa y entrega de beneficios

Para realizar un consumo el beneficiario deberá presentar la tarjeta provisoria (cartón) o definitiva (platico personalizado)

El registro de consumo en el sistema de Novartis implicará la validación obligatoria de:

- Número de tarjeta.
- Número de comercio (farmacia).
- Tipo y número de matrícula del prescriptor.
- Fecha de emisión de la receta.
- Código y cantidad de cada medicamento.

El sistema enviará un mensaje de respuesta que contendrá:

- Código de respuesta.
- Mensaje de respuesta (Ej: Transacción procesada).
- Nro de referencia de transacción.
- Nro de tarjeta
- Nro de comercio (farmacia)
- Mensaje consolidado de todas las promociones impactadas

Por cada transacción de consumo que se realice se emitirá un ticket no fiscal que mostrará el mensaje configurado para cada promoción que deberá ser firmado por el beneficiario.

Bonificación:

Para recibir la bonificación el beneficiario deberá presentar su tarjeta y la receta correspondiente al medicamento sobre el que se realizará el descuento.

Cancelación de consumo:

Se tendrán en cuenta las siguientes reglas para validarlas

- Que la transacción se cancele el mismo día en que se produjo la compra.
- Que la transacción original de consumo exista y que esté en estado aprobada.
- Para promociones de descuento, que la transacción no se haya incluido en el cierre de lote.

Soporte a la Farmacia:

El soporte a la farmacia será realizado a través del call center de Imed,

- Desde capital federal y gran Buenos Aires al telefono: 4346-5909
- Desde el interior del pais: 0800-222-4633

3. Cierre de Lote y liquidaciones

El procesamiento de los cierres de lote será automático sin requerir intervención de los funcionarios de las farmacias todos los lunes a las 00 hs.

4. Auditoria

Elementos físicos a controlar

Se controlará para transacciones de descuento:

- Ticket no fiscal (o comprobante de respaldo) firmado por el beneficiario.

Procedimiento:

Mensualmente funcionarios de cada farmacia prepararán y enviarán un sobre (entregado por Viviendo Mejor, con respuesta postal paga) conteniendo:

- Carátula de cierre, generada en el sistema, conteniendo datos de la farmacia, período de cierre, Droguería correspondiente, y transacciones de descuento incluidos en los cierres de lote del período.
- Documentos de respaldo para cada una de las promociones incluidas en la carátula.